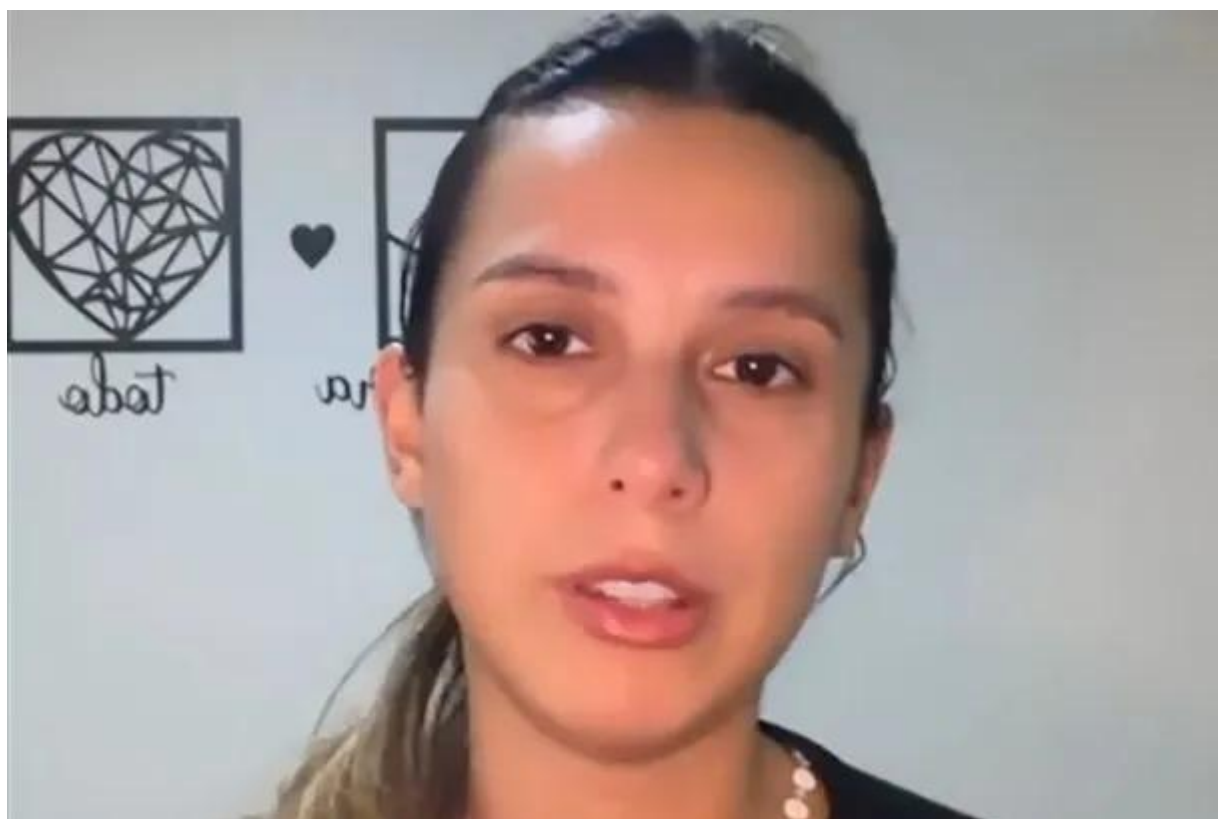


# Tiene tobillera y miedo: habló la abogada acusada de racismo en Brasil

08/02/2026



La abogada argentina imputada en Brasil por «**injuria racial**», se reencontró este sábado por la noche con su padre y su hermana en la ciudad de Río de Janeiro y aseguró que recibe amenazas.

«**Estoy muy feliz de volver a encontrarme con mi hija. Pasé momentos de mucho miedo, pero ahora estoy más tranquilo porque está acompañada**», expresó **Mariano Páez**, padre de la abogada.

El hombre indicó que permanecerá en Río de Janeiro durante una o dos semanas para acompañar a su hija y mantener reuniones con sus abogados y autoridades consulares, con el objetivo de evaluar la posibilidad de gestionar su regreso a la Argentina: «**Mi deseo es que ella pueda volver al país. Está arrepentida de lo ocurrido**», dijo en diálogo con **TN**.

Tras el reencuentro, la joven abogada, imputada por el delito de «injuria racial», que en Brasil prevé penas de entre dos y cinco años de prisión efectiva, contó: «Hay una campaña antifascista con mis imágenes. Recibo amenazas y no puedo salir a la calle porque estoy muy expuesta». Además, tiene prohibido salir del país mientras avanza el proceso judicial.

En tanto, el viernes fue trasladada a una dependencia de la Policía Civil de Río de Janeiro luego de que la Justicia ordenara su prisión preventiva al considerar que existía riesgo de fuga. Horas más tarde, la medida fue revocada y Agustina Páez pudo regresar al departamento en el que se encuentra alojada, donde permanece bajo monitoreo mediante una tobillera electrónica.

**«A pesar de que ya estaba la orden de liberación, me pusieron muchas trabas. Me filmaban y exponían mis pertenencias», afirmó.**

Consultada sobre las distintas versiones que circularon en torno al hecho que se le imputa, señaló: «No mentí en nada, pero no puedo dar detalles».

El episodio por el cual fue imputada ocurrió el 14 de enero, cuando fue filmada realizando gestos racistas hacia empleados de un bar del barrio de Ipanema. Uno de los trabajadores realizó la denuncia y la Policía Civil inició una investigación que concluyó el 23 de enero, al considerar que el video constituía prueba suficiente.

Posteriormente, se difundió una grabación de una cámara de seguridad de la zona en la que se observa a uno de los meseros gritándole y realizando un gesto obsceno, hecho por el cual la defensa de Páez presentó una denuncia penal.

Fuente: Minuto 1